

21 de enero de 2003

CIRCULAR NÚM. 25, AÑO 2002-2003

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Oficina del Decano
de Administración

Jose Juan Estrada
Jose Juan Estrada
Decano Interino

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS

Recientemente el Programa de Control de Plagas fue adscrito a la División de Ornamentación Panorámica de la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias. El mismo cuenta con dos empleados para atender todas las solicitudes de servicio que recibimos de los diversos Decanatos, Departamentos y Oficinas del Recinto.

A los fines de brindar un servicio de calidad y realizar con diligencia y prontitud las solicitudes de trabajos para el Programa antes mencionado, es necesario someter a la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias el formulario **Orden de Trabajo**, con dos semanas de antelación a la realización del trabajo. Sin embargo, de surgir una situación que amerite ser atendida de forma inmediata, deberán indicarlo en la Orden para su pronta realización.

La Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias, inicia un proyecto de reingeniería de procesos, lo que incluye próximamente la tramitación electrónica del documento antes mencionado.

El éxito en el servicio rendido, dependerá en gran manera de la diligente cooperación de ustedes en lo aquí expuesto.

ndt